

Artículo

Una historia de **ASNABI** (1995 - 2019)

Clara Flamarique Goñi / Miembro de Asnabi. Encargada de biblioteca. Negociado de Coordinación Bibliotecaria. Servicio de Bibliotecas. Gobierno de Navarra

Artículo publicado originariamente en Príncipe de Viana: Flamarique Goñi, Clara. (2019), Una historia de ASNABI, a punto de cumplir 25 años (1995-2019). Príncipe de Viana, 275, 1379-1397. Recuperado de <https://doi.org/10.35462/pv.275.18>

Los orígenes de la Asociación

Cuando nació la “Asociación Navarra de Bibliotecarios” en 1995, el asociacionismo bibliotecario ya contaba en el Estado con un recorrido de varios años. ANABAD (Confederación de Asociaciones de Archiveros, Bibliotecarios, Museólogos y Documentalistas) fundada en 1949, fue durante muchos años la asociación que aunaba a profesionales de las bibliotecas, “funcionarios casi siempre del entonces Ministerio de Educación y Ciencia y después de Cultura” (Catalá, Sevilla & Llopis, 1994, pp. 25-27). Por otra parte, en 1975 se creó SEDIC (Sociedad Española de Documentación e Información Científica). Aunque fue el desarrollo del Estado de las Autonomías, con la transferencia a las Comunidades de las políticas culturales, el que hizo cambiar la estructura del asociacionismo bibliotecario español y propició el surgimiento de varias asociaciones de ámbito autonómico. Así, en 1981 se creó la AAB (Asociación Andaluza de Bibliotecarios) o en 1985 el COBDC (Col·legi Oficial de Bibliotecaris-Documentalistes de Catalunya), entre otras.

Con todo, tal como recuerda Amalia Buzón (Buzón, ¿?), documentalista del Parlamento de Andalucía y presidenta de FESABID durante el período 1999-2001, “seguía existiendo la necesidad de un eje que coordinara y que se convirtiera en voz común ante la Administración Central sobre los proyectos y la política de información estatales”. Joan Bravo-Pijoan (entonces presidente de Socadi, Societat Catalana de Documentació i Informació) fue la persona que lideró el movimiento inicial hacia la creación de Fesabid. “El 25 de mayo de 1985, 25 profesionales nos reunimos en Alcalá de Henares para hablar de la situación de las asociaciones en España y sobre la formación permanente de los bibliotecarios. Una de las conclusiones de la reunión fue que hacía falta estudiar la creación de una federación de asociaciones a nivel de todo el Estado que sirviera para intercambiar experiencias. Las asociaciones que participaron en la reunión fueron: Asociación Nacional de Archiveros, Bibliotecarios, Arqueólogos, Museólogos y Documentalistas (Anabad), Asociación Andaluza de Bibliotecarios (AAB), Associació de Biblioteca-

ris de Catalunya (después Col·legi Oficial de Bibliotecaris-Documentalistes de Catalunya-COBDC), Sociedad Española de Documentación e Información Científica (Sedic) y Societat Catalana de Documentació i Informació (Socadi). Tres años más tarde, en 1988, nació Fesabid” (Baiget, 2017) A finales de los 80 y principios de los 90 surgieron distintas asociaciones, de diferentes ámbitos y territorios; después algunas se transformaron, otras desaparecieron... En la actualidad el número y la variedad de asociaciones es grande; desde la Asociación de Bibliotecarios de la Iglesia (ABIE) a la Asociación Castellano-Leonesa de Profesionales de las Bibliotecas Móviles (Aclebim). De ellas, 19 están integradas en FESABID.

Por su parte, Navarra tardó unos años más en unirse al movimiento asociacionista, a pesar de que, si algo tenía, era una larga tradición bibliotecaria con una organización, merced a su régimen foral, propia e independiente de la del Estado: “La primera biblioteca pública fue creada en 1810 y se hallaba instalada en el antiguo convento de San Francisco de Pamplona. (...) La ne-



Artículo

cesidad de dotar a la mayor parte de los núcleos de población de la Comunidad Foral de servicios culturales de calidad, se materializó en la creación de la Red de Bibliotecas Públicas, cuyo Reglamento de funcionamiento fue aprobado en 1950”. El redactor responsable del Reglamento fue Jaime Ignacio del Burgo (1998, pp.85-96), quien lo relata de esta manera: “...por este procedimiento se crearon más de cincuenta bibliotecas, para las que los ayuntamientos ponían el local, que había que acondicionar por cuenta de la Diputación (...). La organización era similar a la de la Biblioteca General, y destaca el hecho de que las locales eran sucursales de aquélla y podían pedir en préstamo cualquiera de sus libros”.

El origen de la lectura pública en Navarra fue, de acuerdo con Asun Maestro (1997, pp. 53-65), “más personalista que planificado; fruto más de la voluntad del que fuera Director de Turismo, Bibliotecas y Cultura Popular de la Diputación Foral, Jaime del Burgo, que de un proyecto planificado y organizado por esa o por otra Diputación. Una deficiencia de origen que ha marcado, y lo sigue haciendo, el desarrollo y extensión de la Red bibliotecaria...”. La historia de esta Red, desde La Ley de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra (1982) que establecía las competencias exclusivas de la Comunidad Foral “sobre archivos, bibliotecas, museos, hemerotecas y demás centros de depósito cultural que no sean de titularidad estatal”; o la Ley Reguladora de las

Bases del Régimen Local (1985) que determinaba “que los Municipios con población superior a 5.000 habitantes deberán prestar los servicios siguientes: “Parque público, biblioteca pública, mercado y tratamiento de residuos” hasta 1989, cuando se modificó la estructura orgánica del Departamento de Educación y Cultura, adquiriendo el Servicio de Cultura rango de Dirección General, con dos Negociados (Red de Bibliotecas y Biblioteca General), quedó exhaustivamente documentada en el nº 6 de la revista TK.

<<Navarra tardó unos años más en unirse al movimiento asociacionista, a pesar de que, si algo tenía, era una larga tradición bibliotecaria>>

Desde 1990 hasta la actualidad ha habido varias reestructuraciones más. En la actualidad, el Servicio de Bibliotecas está adscrito a la Dirección General de Cultura-Institución Príncipe de Viana del Departamento de Cultura, Deporte y Juventud. Su estructura, composición y funciones está establecido en el Decreto Foral 199/2015, de 9 de septiembre; la Orden Foral 38/2015, de 23 de noviembre y la Orden Foral 16/2017, de 15 de febrero. Sin embargo, durante décadas el desarrollo organizativo no fue acompañado del desarrollo legislativo necesario para sostenerlo; no fue hasta 2002 cuando se aprobó la Ley por la que se regulaba el Sistema Bibliotecario de Navarra.

Sistema que incluye las bibliotecas especializadas, las bibliotecas escolares (al menos sobre el papel) y las tres bibliotecas universitarias: La de la Universidad de Navarra “se creó (en 1952) como un conjunto de bibliotecas departamentales, paralelamente al desarrollo de las primeras Facultades” (Web de la Universidad de Navarra. Breve historia de la Biblioteca) y dentro de ella se creó, en 1962, el Servicio de Bibliotecas para ordenar, catalogar y clasificar los fondos; la Escuela de Bibliotecarias y la construcción de la primera Biblioteca de Humanidades fueron otros tantos jalones de un camino que culminó con la apertura de la nueva biblioteca, en 1998 (Iturralde, 1998, pp. 155-161). Por otro lado, el Centro de la UNED de Pamplona (primera oferta universitaria pública) y su



Artículo

biblioteca comenzaron su andadura en 1973. Finalmente, en 1987, el Parlamento Foral aprobó la constitución de la Universidad Pública en Navarra, que inició sus actividades no docentes un año después y docentes en el curso 1989-1990. En cuanto a las profesionales, a principios de los noventa hubo un recambio generacional. En pocos años empezaron a trabajar en distintas bibliotecas varias personas con un mismo perfil: más o menos la misma edad, formación universitaria en humanidades aunque no específicamente en biblioteconomía, gusto por el trabajo, ideas nuevas y ganas de ponerlas en práctica. Había un campo de cultivo bastante favorable y un interés por el movimiento asociativo, como demuestra el hecho de que algunas de ellas ya se habían asociado a ALDEE, la asociación profesional del ámbito de la Comunidad Autónoma Vasca, que agrupaba a profesionales del mundo de los Archivos, las Bibliotecas, y los Centros de Documentación e Información. Se buscaban respuestas para inquietudes muy diversas: desde carencias endémicas como la falta de personal y la falta de reconocimiento por parte de la Administración o la demanda de perfeccionamiento técnico y mejora en la capacitación, hasta la necesidad de modernización, estructuración y reglamentación del sistema bibliotecario navarro, pues hasta 1997 la única normativa existente en materia de bibliotecas era un Reglamento de 1967 y unas Instrucciones de 1983, así como los convenios con

los distintos ayuntamientos. Crear una asociación parecía la manera de dar cauce a estos intereses compartidos. Pero también se buscaba un impacto social; que la ciudadana conociera las bibliotecas, que las valorara, que terminara viéndolas como un servicio necesario, vital, cotidiano, y exigiera por tanto que fueran un servicio de calidad.

En 1992 se empezó a negociar con ALDEE para tratar de crear una asociación conjunta. Descartada ésta, a lo largo de 1993 y 1994 se celebraron varias reuniones, básicamente entre compañeras de las bibliotecas públicas de Navarra. El 17 de marzo de 1995 tuvo lugar la reunión definitiva con un único punto en el orden del día: estudiar la puesta en marcha de una “Asociación Navarra de Bibliotecarios”. Se crearon tres grupos de trabajo: el primero se encargaría de elaborar un borrador de estatutos, tomando como base los de las asociaciones de bibliotecarios de Andalucía, Asturias, Cataluña y Gipuzkoa; el segundo, de estudiar la legislación vigente en Navarra sobre asociaciones (gestiones necesarias, derechos y obligaciones); el tercero, por último, de solicitar una entrevista con el Presidente de la Asociación de Bibliotecarios de Gipuzkoa. Pero quizá la decisión más trascendente fue que la Asociación sería únicamente de profesionales de las bibliotecas (no documentalistas, archiveros, museólogos...) y de todos los tipos de bibliotecas (públicas, universitarias y especializadas).

Finalmente, el 30 de junio de 1995 se celebró la Asamblea Constitutiva de la “Asociación Navarra de Bibliotecarios/Nafarroako Liburuzainen Elkartea”. Se reunieron 16 de las 60 personas que empezaron formando parte de la misma y todas ellas firmaron dicha acta y aprobaron los Estatutos que previamente se habían enviado a todas las bibliotecas navarras. La Asociación se constituía sin ánimo de lucro; nacía con la convicción de contribuir a “la consolidación definitiva de unas bibliotecas que den respuesta a las expectativas educativas, culturales y de ocio de nuestra sociedad, convirtiéndolas en lugar de encuentro y referencia inexcusable para cualquier miembro de la comunidad” (...) y sus objetivos fundacionales eran “la formación y perfeccionamiento profesional de los asociados, el debate y la reflexión permanente sobre todos los aspectos relacionados con el mundo del libro y las bibliotecas y el impulso y promoción de una Ley de Bibliotecas que sienta las bases de un sistema bibliotecario propio del siglo XXI” (Iturralde, 1996, pp. 5-6).

La Asociación quedó inscrita con el nº NA/164 en el Registro de Asociaciones Profesionales de Navarra el 21 de julio de 1995. A falta de una sede propia, se decidió solicitar un Apartado de Correos (hoy en día la Asociación sigue sin tener sede). Se estableció una cuota de 7000 ptas. (A partir de 2001 en euros: 45€, y después 50€ hasta la actualidad).



Artículo

Desde el primer momento se aprobó por unanimidad solicitar el ingreso en FESABID, algo que sin embargo no se llevaría a efecto hasta el año 2000.

El nombre de la Asociación.

Aunque hoy es conocida por su anagrama, que se ha convertido también en su nombre propio, ASNABI empezó siendo la “Asociación Navarra de Bibliotecarios/Nafarroako Liburuzainen Elkartea”; después fue “Asociación Navarra de Bibliotecarios/Nafarroako Liburuzainen Elkartea (ASNABI)” (2003) y finalmente “Asociación Navarra de Bibliotecarias y Bibliotecarios/Nafarroako Liburuzainen Elkartea (ASNABI)” (2013). Estos cambios llevaron aparejada la modificación del logotipo de la Asociación:

Los Estatutos

Los estatutos de la recién nacida Asociación se depositaron en el Departamento de Industria, Comercio, Turismo y Trabajo del Gobierno de Navarra con fecha 23 de agosto de 1995. Meses después de registrarlos, se cambió el artículo relativo al domicilio social, siendo esta la primera de varias modificaciones significativas a lo largo de estos años: en 2004 la que se refería al quorum necesario para aprobar cualquier modificación de estatutos, que pasó de ser “los $\frac{2}{3}$ de los asistentes que representen la mitad más uno de los asociados”, a “ $\frac{2}{3}$ de los asistentes”; más adelante

se introdujo el lenguaje inclusivo para referirse a los cargos de la Junta Directiva y se especificaba que ésta debía estar constituida por “al menos un vocal” (antes cinco, representativos de los distintos sectores que integraban la Asociación; esta última condición desaparece) pudiendo ser más, siempre que el número total fuera impar. En 2013, tal como se ha comentado, se cambió el nombre oficial, pasando éste a ser “Asociación navarra de Bibliotecarias y Bibliotecarios/Nafarroako Liburuzainen Elkartea (ASNABI) y se modificó asimismo el número de miembros que debían componer la Junta directiva, que pasó a ser “un mínimo de 5”. En 2017, ajustándose al cambio normativo y la aprobación del Reglamento del Registro Nacional de Asociaciones, ASNABI pasó del Registro Especial de Organizaciones Sindicales y Empresariales al Registro de Asociaciones del Gobierno de Navarra con el número provincial 7982. En 2019 se produce la última, hasta el momento, modificación de los Estatutos, que incluyen por primera vez un Reglamento de Funcionamiento Interno (RFI) y están redactados en euskera y castellano.

Juntas directivas

En primera instancia, se eligió, por el procedimiento de lista abierta, una Junta Directiva provisional, formada por Jesús Arana Palacios, Ana Tere Artigas Begué, Carmen Barrena Irigoyen, Beatriz Cejudo Alonso, Juana Iturralde

Sola, Asun Maestro Pegenaute, Ana Isabel Olaso Val, Luis Puente Lanzarote, Roberto San Martín Casi y Miren Vidaurre Donamaría.

El 1 de junio de 1996 la Junta provisional dio paso a la primera Junta Directiva de la Asociación. Se presentó una única candidatura; ésta salió elegida y la Junta quedó compuesta por Juana Iturralde Sola (Presidenta), Jesús Arana Palacios (Vicepresidente), Ana Isabel Olaso Val (Secretaria), Karmele Barrena Irigoien (Tesorera), M^a Ángeles Alfaro Aristizabal, Ana Tere Artigas, Begoña Espoz González, Asun Maestro Pegenaute, y Luis Puente Lanzarote (Vocales).

En todos estos años ha habido 10 renovaciones parciales de la Junta Directiva. En la actualidad está compuesta por: Idoia Sobrino López (Presidenta) ; Núria Mampel Ilzarbe (Vicepresidenta); Harkaitz Delgado Tobias (Secretario); Edurne Galetx García (Tesorera); Mari Mar Agós Díaz (Vocal)

Composición de la Asociación

El número de asociadas ha oscilado entre las 60 que fundaron la Asociación y las algo más de 120 que formaban parte de ella en 2010, manteniéndose por encima de las 100 entre 2004 y 2016. En este momento (mayo de 2019) las profesionales que forman parte de ASNABI son 94. Desde el principio y mayoritariamente las socias han sido profesionales de bibliotecas públicas, pero en todo momen-



Artículo

to ha habido representantes de las tres bibliotecas universitarias y de alguna biblioteca especializada.

Algunos hitos en la historia de ASNABI

No es sencillo resumir en pocas páginas una historia de casi 25 años en los que ciertamente han pasado muchas cosas. La actividad de la Asociación ha ido en muchas ocasiones de la mano de la actualidad de la profesión; no sólo de lo que pasaba en las bibliotecas, también en los despachos de la Administración y en las Instituciones y del intercambio con otras asociaciones y colectivos relacionados con el mundo del libro y la lectura. Son 25 años de cursos de formación, viajes culturales, charlas y encuentros con escritores, visitas a bibliotecas, organización de exposiciones, entrevistas en medios de comunicación o participación en mesas redondas y foros profesionales. Sería interminable detallarlas una a una y lo cierto es que se ha renunciado al repaso exhaustivo de todas ellas para hacer un recorrido por las más significativas, aquellas que nos ayuden a completar un relato coherente - en la medida de lo posible - de esta historia y de las repercusiones que ha tenido en el propio sistema bibliotecario y los servicios que las bibliotecas prestan a la ciudadanía.

En octubre de 1995 se planeaban ya las primeras actividades y se redactaba una carta de presentación dirigida a diferentes personas y colectivos. En el primer semestre de

1996, “La Asociación Navarra de Bibliotecarios/Nafarroako Liburuzainen Elkartea se presentó ante la sociedad navarra con un programa de actividades con motivo del Día del Libro, que incluyeron el Foro Técnico sobre la Biblioteca General de Navarra” (ASNABI, 1996), el primer gran hito en esta historia. A pesar de ser una asociación tan joven y de contar con apenas 80 profesionales asociadas, ASNABI asumió un reto considerable al organizar esta Jornada dirigida a profesionales tanto del mundo de las bibliotecas como de la arquitectura y público en general con el objetivo de aportar diferentes propuestas técnicas y profesionales, “ante la urgente necesidad de creación de una nueva Biblioteca General para Navarra e inmersos en una polémica centrada exclusivamente en su ubicación” (ASNABI, 1996).

<<Entre los objetivos fundacionales de la Asociación estaba el de reflexionar sobre la redefinición del sistema bibliotecario navarro>>

Entre los objetivos fundacionales de la Asociación estaba el de reflexionar sobre la redefinición del sistema bibliotecario navarro, empezando por la Biblioteca General. Queríamos una Biblioteca que fuera la Biblioteca Nacional de Navarra, cabecera de todo el sistema bibliotecario navarro y la primera gran biblioteca pública de Pamplona y de Navarra (Olaso, Arana, 1996, p. 54).

Todavía iba a ser motivo de muchas discrepancias políticas y su posible ubicación aún daría muchas vueltas en las mesas de los despachos (desde el Casco Antiguo hasta Mendebalde, pasando por el solar de Intendencia que finalmente se cedió a El Corte Inglés) hasta su construcción y apertura en 2011. Afortunadamente hoy sí es, al menos en gran medida, aquello que soñábamos.

Otro de los objetivos de la Asociación era - y sigue siendo - hacerse presente en los ámbitos de decisión de la Administración para aportar su punto de vista sobre la situación de las bibliotecas. A los meses de haberse constituido como asociación tuvo lugar una recepción oficial por parte de la Presidenta del Parlamento de Navarra y poco después la Asociación compareció por primera vez ante la Comisión de Educación y Cultura del Parlamento de Navarra. Esta sería la primera de varias comparencias a lo largo de los años; algunas a petición propia y otras respondiendo a la invitación de diferentes parlamentarios o grupos políticos.